



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

AUTORIZA PERMISO SIN GOCE DE  
REMUNERACIONES, A DOÑA ELENA  
ZEPEDA VERGARA.

LA HIGUERA, 26 NOV 2013

VISTOS:

Lo establecido en el art. 36 bis B de la Ley N° 19.070 "Estatuto de la Profesión Docente", modificación contenida en la Ley N° 19.410, la Circular N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

interesada;

La solicitud de permiso presentada por la

DECRETO EXENTO: 004367 /

1.- Autorízase permiso sin goce de remuneraciones a la Sra. ELENA ZEPEDA VERGARA, Docente de la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos, por 01 día hábil: 18.11.2013, de acuerdo a solicitud presentada.

corresponda y archívese.

2.- Anótese, comuníquese a quienes



MARIO PIZARRO BRUZZONE  
Secretario Municipal



CARLOS FLORES GONZÁLEZ  
Alcalde (s)

Distribución:

- 1.- Interesada.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2)
- 4.- Secretaría Municipal.  
CFG/MPB/YHL/mvk.

Conet. Interna Daem: N° \_\_\_\_\_ /